



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001009-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, para instar a la Junta a que antes de finalizar el año 2016 adopte las medidas necesarias para el refuerzo de los especialistas en el Servicio de Traumatología del Complejo Asistencial de Zamora y a la disminución del tiempo de espera, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de octubre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000993 a PNL/001019.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

Las listas de espera en las consultas del Servicio de Traumatología del Complejo Asistencial de Zamora acumulan un retraso hasta de nueve meses. Y esta situación se viene dando en los últimos años, particularmente en 2015 y 2016.

Pacientes que pidieron cita en agosto, el SACYL les da cita para el mes de mayo del siguiente año; otros, a los que el médico de atención primaria solicitó la consulta de traumatología, el SACYL les ha citado para junio del año siguiente.

Ello tiene que ver -y mucho- con la falta de recursos humanos, fruto de los recortes que se han ido produciendo en la sanidad pública. Las agendas están saturadas.



Lo ilustra muy bien la noticia de La Opinión de Zamora de 29 de diciembre de 2015: "Un paciente acude al especialista el pasado mes de agosto y sale con un posible diagnóstico de una patología traumatológica. Se tiene que hacer una prueba para corroborar el diagnóstico, que le llega en el mes de diciembre. Y ahora tiene que volver a pedir cita con el traumatólogo y le dicen que para septiembre del año que viene, porque no se trata de una patología preferente. Es un caso real que se está produciendo en estos momentos en la sanidad pública zamorana".

En el pasado Pleno de las Cortes de Castilla y León de 4 de octubre de 2016 entregamos una carta del SACYL dirigida a una paciente de Benavente. El 14 de septiembre de 2016 el médico de cabecera solicita asistencia para consulta externa de Traumatología de una paciente; esta recibe la carta del SACYL el 26 de septiembre, dándole cita para dentro de 9 meses y medio (27 de junio de 2017).

Según han informado los medios de comunicación, "el problema principal estriba en la falta de dos facultativos, por lo que el resto de la plantilla no da abasto para hacer frente a la demanda. Las agendas de los médicos están cerradas, con casos de hasta sesenta pacientes por consulta, pero en algunos casos se ha tenido que habilitar una agenda adicional para atender a los pacientes más urgentes".

Esta situación ha ido deparando un aumento de las quejas y reclamaciones de los usuarios de la sanidad pública. El Servicio de Traumatología y Cirugía Ortopédica es, con diferencia, el que más quejas acumula en el Complejo Asistencial de Zamora. Así, según la información facilitada en la PE/003800, el Consejero de Sanidad reconoce -con fecha 15 de septiembre de 2016- que en el Servicio de Atención al Paciente de dicho Complejo, las quejas y reclamaciones en el citado servicio son las siguientes:

2014	2015	2016 (Hasta 31 de julio)
30	38	51

Por lo expuesto, se presenta la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que antes de finalizar 2016 adopte las medidas necesarias encaminadas al refuerzo de los especialistas en el Servicio de Traumatología del Complejo Asistencial de Zamora y a la disminución del tiempo de espera".**

Valladolid, 5 de octubre de 2016.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,  
Ana Sánchez Hernández y  
María Mercedes Martín Juárez

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández